

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23114** *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Penagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 236, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Proceso de estabilización de empleo de una plaza de auxiliar administrativo de Administración Especial, Encargado de Cometidos Múltiples, del Ayuntamiento de Penagos, para su provisión en propiedad mediante concurso oposición, incluida en la oferta de empleo público de procesos de estabilización de empleo temporal establecida en la Ley 20/2021, publicada en el BOC extraordinario número 27, de 31 de mayo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Penagos, 14 de diciembre de 2022.–El Alcalde en funciones, Ignacio Torre Sainz.